



Ciudad de la Costa, 16 de junio de 2022

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 228/2022 ACTA N° 15/2022 EXPEDIENTE N° 2022-81-1330-00013

VISTO: La Resolución N° 217/2022 del Gobierno Municipal, de autorización del gasto por concepto de compra de dos reflectores para colocar en el Centro de Barrio Pinares.

RESULTANDO: Que se debe rectificar el importe total.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI y BPS y tiene RUPE activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Funcionamiento Lit B.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 15 de junio de 2022 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, Número 15 de fecha 16 de junio de 2022 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

1- MODIFICAR EL RESUELVE N° 1 DE LA RESOLUCIÓN N° 217/2022 DEL GOBIERNO MUNICIPAL, DONDE DICE "APROBAR EL GASTO POR UN TOTAL DE HASTA \$3.813 IVA INCLUÍDO (PESOS URUGUAYOS TRES MIL OCHOCIENTOS TRECE)" DEBIÓ DECIR "APROBAR EL GASTO POR UN TOTAL DE HASTA \$7.626 IVA INCLUÍDO (PESOS URUGUAYOS SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS)".

2- MANTENER EN TODOS SUS TÉRMINOS EL RESTO DE LA RESOLUCIÓN.

3- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

4- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-

Sebastián Rodríguez CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Alejandro Ávila

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Sonia Misirian

MUNICIPIO CIUDAD DE .A

ANGEL ROJAS

CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE AL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA